



GACETA

ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA JURÍDICA

(Secretario: Dr. John James Fernández López)

Proyectó y Elaboró: Jimmy Alejandro Quintero Giraldo

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417712

e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 2074

Armenia, 26 de Agosto de 2013

Página No. 01

CONTENIDO

Página No.

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

652. Resolución 0008 del 12 de Abril de 2013, **“POR MEDIO DE LA CUAL PROTOCOLIZAN UNOS DIGNATARIOS”**

..... ..1

RESOLUCION 008 DE 2013

“POR MEDIO DE LA CUAL PROTOCOLIZAN UNOS DIGNATARIOS”

La Suscrita Secretaria del Interior del Departamento del Quindío, en uso de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en la Ley 1575 de 2012, el Decreto Departamental 971 de 2012 y el Decreto 1529 de 1990 y

CONSIDERANDO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento del Quindío

GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NUMERO 008 DE 20 13
12 de abril de 2013

“ POR MEDIO DE LA CUAL SE PROTOCOLIZAN UNOS DIGNATARIOS ”

La Suscrita Secretaria del Interior del Departamento del Quindío, en uso de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en la Ley 1575 de 2012, el Decreto Departamental 971 de 2012 y el Decreto 1529 de 1990 y

CONSIDERANDO

- a. Que se ha solicitado la Protocolización de Dignatarios de la entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO**, con sede en Armenia, para lo cual se adjunta Acta No. 002 del 19 de marzo de 2013,
- b. Que confrontados en este Despacho los artículos estatutarios que rigen la entidad respecto al quórum y procedimientos reglamentarios, se constató que la elección se realizó conforme al Derecho y teniendo en cuenta la Ley 1575 de 2012 y Estatutos de la Institución,
- c. Que el período de la Junta Directiva será de conformidad con lo establecido en los Estatutos, es decir durante un (1) año, en el período comprendido entre marzo de 2013 y 31 de marzo de 2014,

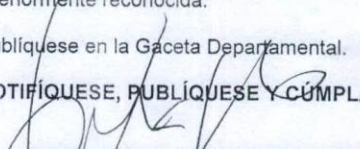
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer a los dignatarios de la Junta Directiva de la entidad denominada **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARMENIA QUINDÍO**, así: **COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL:** subteniente **GERARDO JARAMILLO VELÁSQUEZ**; **SUBCOMANDANTE:** subteniente **JOAQUÍN EMILIO BERNAL CÁCERES**; **PRESIDENTE CONSEJO DE OFICIALES:** capitán **LUIS ENRIQUE HICANPIÉ URIBE**; **VICEPRESIDENTE:** capitán **WILLIAM ALVAREZ**; **TESORERO:** teniente **LUIS FERNANDO LEE MEJÍA**; **SECRETARIO:** subteniente **JULIÁN ALBERTO MARÍN HURTADO**.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese en los libros del Despacho, la elección de dignatarios de la Junta Directiva anteriormente reconocida.

ARTÍCULO 3º. Publíquese en la Gaceta Departamental.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

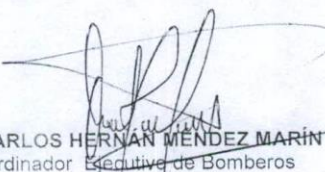

GLORIA INÉS GUTIÉRREZ BOTERO
Secretaria del Interior

Elaboró Capitán Carlos Hernán Méndez Marín- Coordinador Ejecutivo de Bomberos
Revisó: Diana Milena Giraldo Liévano-Directora Udegerd

Hoja N° 2

NOTIFICACIÓN PERSONAL: Que hago hoy 19 de ABRIL de 2013, al Representante Legal, informándole que contra el presente acto procede el Recurso de Reposición interpuesto dentro de esta misma notificación o dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición de éste.


Subteniente GERARDO JARAMILLO VELÁSQUEZ
Comandante – Representante Legal


CT. CARLOS HERNÁN MENDEZ MARÍN
Coordinador Ejecutivo de Bomberos